

Más información:
www.fp.larioja.org

Formación profesional

*Prepárate
para el empleo*

Sanidad

CPFP Ciencias Radiológicas
Logroño

▼ **Técnico Superior
en Radioterapia
y Dosimetría**



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Gobierno
de La Rioja

▼ Técnico Superior en Radioterapia y Dosimetría

Sanidad

Duración del estudio:
2.000 horas

¿Qué voy a aprender y hacer?

- Organizar y gestionar el área de trabajo del técnico dentro del servicio de radioterapia y/o el de radiofísica hospitalaria, según procedimientos normalizados y aplicando técnicas de almacenamiento y de control de existencias.
- Diferenciar imágenes normales y patológicas a niveles básicos, aplicando criterios anatómicos.
- Verificar el funcionamiento de los equipos, aplicando procedimientos de calidad y seguridad.
- Verificar la calidad de las imágenes médicas obtenidas, siguiendo criterios de idoneidad y de control de calidad del procesado.
- Elaborar los complementos y accesorios necesarios para la simulación del tratamiento de radioterapia, utilizando los materiales adecuados.
- Aplicar técnicas de asistencia sanitaria inicial, siguiendo los procedimientos técnicos de la unidad.
- Obtener imágenes para simular el tratamiento radioterápico, empleando los complementos y accesorios adecuados según las características del paciente y la región corporal.
- Realizar la dosimetría clínica mediante la simulación virtual del tratamiento.
- Aplicar tratamientos de radioterapia siguiendo criterios de optimización del tratamiento.
- Realizar la dosimetría física de los equipos de tratamiento según las condiciones del programa de garantía de calidad.
- Aplicar procedimientos de protección radiológica según los protocolos establecidos.

Al finalizar mis estudios, ¿en qué puedo trabajar?

- ▼ Técnico superior en radioterapia.
- ▼ Técnico especialista en radioterapia.
- ▼ Personal auxiliar de los servicios de protección radiológica.
- ▼ Delegado comercial de equipos de radioelectrológica médica.

¿Cuáles son las salidas profesionales?

Sector sanitario, en organismos e instituciones del ámbito público y en empresas privadas, en unidades de oncología radioterápica, en unidades/servicios de Radiofísica Hospitalaria, en unidades técnicas de protección radiológica y en centros de investigación. Realizan su trabajo bajo la supervisión del facultativo correspondiente y el supervisor de la instalación, con la correspondiente acreditación como operador de instalaciones radiactivas otorgada por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN). Su actividad profesional está sometida a regulación por la Administración sanitaria estatal.

Más información:

<http://todofp.es/que-como-y-donde-estudiar.html>

<http://www.larioja.org/educacion/es/destacados-nivel-2/formacion-profesional>